



Lunes 26 de junio de 2017

“Sanar es una cuestión de tiempo, pero también es una cuestión de oportunidad”

Hipócrates



TIPO DE CAMBIO
FIX

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Dólar

17.99

Euro

20.08

www.imcp.org.mx

ComUniCCo
Financiero

IMC

Instituto Mexicano de Contadores Públicos



EL ECONOMISTA™

Sindicatos proponen “cuarto de junto laboral”

Luego de que representantes del gobierno de Estados Unidos plantearon abordar la ley laboral de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) propuso al sector obrero conformar el denominado “cuarto de junto laboral”, a fin de salvaguardar los derechos humanos de los trabajadores mexicanos, buscar el establecimiento de un programa de recuperación salarial y asegurar el libre flujo de remesas. Isaías González Cuevas, secretario general de la organización sindical, calificó de positiva la decisión de Robert Lighthizer -representante de comercio del gobierno estadounidense- de analizar la legislación laboral mexicana, porque “quedará demostrado que tenemos una de las leyes más modernas”.

El Financiero

IPAB multa a bancos por calcular mal sus cuotas

Los principales bancos en el país han cometido errores en el cálculo de las cuotas que deben de pagar al Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB), lo que ha propiciado en los últimos años cuantiosas multas a varios de ellos e incluso, devoluciones por pagar de más. De acuerdo con el portal de sanciones del IPAB, se han aplicado multas por 506 millones de pesos en los últimos tres años, principalmente por no cubrir en tiempo y forma las cuotas a su cargo. Los errores de la banca también han sido en favor del IPAB. En el primer trimestre de este año instituciones como HSBC se dieron cuenta que durante algunos años, entre cuatro y cinco, realizaron un cálculo inadecuado de las cuotas que tenían que pagar, las cuales resultaron por arriba de lo indicado.

MILENIO

Grupo Milenio Noticias

Productores proponen arancel justo al Chile

Productores de Chile proponen a las autoridades imponer un arancel justo a la importación del fruto, principalmente al proveniente de China, Perú y Chile, porque representan una competencia desleal para el mercado interno, además de que es de menor calidad. Mario Ríos Urcelay, presidente del Consejo Estatal de Productores de Chile de Yucatán, explicó en entrevista con MILENIO que el cultivo está con buenas perspectivas debido a que se tiene el único Chile con denominación de origen y norma oficial mexicana, que es el habanero producido en la península. Sin embargo, un gran problema que enfrentan los productores es que no existe un arancel a la importación de Chile, por lo que cualquier país que quiera mandar este fruto a México, lo puede hacer sin restricción alguna.

Lunes 26 de junio de 2017

ÚLTIMOS FOLIOS:

Décimo tercer Premio de Investigación Fiscal.
Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.



Repatriación de capitales 19 de julio vence el plazo para su retorno a México



Factura Electrónica Nueva versión 3.3. del anexo 20, vigente a partir del 1 de julio de 2017



NOTAS FISCALES:

www.imcp.org.mx

SCJN / Tesis y jurisprudencias al 23 de junio de 2017



SCJN / Ejecutoria de Jurisprudencia en materia de depósitos bancarios del contribuyente reportado a la autoridad por las instituciones bancarias



SAT / Aplicativo para la búsqueda de la clave del producto o servicio que se debe incorporar al CFDI



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Casas de empeño son refugio para robo de celulares

En menos de 10 minutos una persona que presenta un teléfono celular en una casa de empeño obtiene dinero por éste. No es necesario que presente la factura del mismo. Basta con que tenga una identificación, permita que el equipo se examine y esté de acuerdo con el monto que recibirá para que la operación se concrete. Rafael Mondragón, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (Amespre), indicó que cada mes son empeñados cerca de un millón de teléfonos celulares, de los que al menos 20 mil son robados. “Los celulares se han convertido en la joyería de hoy, ya nadie porta cadenas, pulseras ni tampoco relojes, lo más caro que traemos con nosotros es el celular, por eso se ha detonado tanto el robo como el empeño de los mismos”.

La Razón

razon.com.mx

Analistas ven que alza de tasas limita consumo y afecta al PIB

El alza acumulada de 1.25 por ciento en la tasa de interés, en lo que va del año, repercutirá en un menor crecimiento para la economía mexicana este 2017, pues se anticipa que el Producto Interno Bruto (PIB) sea de 1.9 por ciento, menor al 2.3 por ciento del año pasado; por lo que expertos financieros esperan que ya no haya mayores incrementos por parte del Banco de México (Banxico). La analista del grupo financiero Ve por Más (Bx+), Mariana Ramírez, explicó que cuando se tiene un ciclo de incremento en la tasa de interés, el objetivo es llevar a una moderación del consumo, pues se busca encarecer el dinero para desincentivar las compras, y que ello aminore las presiones inflacionarias.

CNNEXPANSIÓN

Las exportaciones a Perú, Chile y Colombia no despegan

La eliminación de impuestos a más del 92% de los productos que se intercambian entre los países de la Alianza del Pacífico, no significó una aceleración en las exportaciones mexicanas a Perú, Chile y Colombia (integrantes de esta Alianza). De enero a abril de este año, las exportaciones de México a estos tres países crecieron 2.5% en comparación con el mismo periodo de 2016. Incluso el monto de estas exportaciones en 2017; 2,173 millones de dólares, fue menor al de periodos iguales en 2015 y 2014, detallan cifras del Banco de México (Banxico). En mayo de 2016 se eliminaron los aranceles que regían el comercio entre estos cuatro países. Al cierre de ese año, las exportaciones mexicanas a esos destinos decrecieron 13.43%, en comparación con 2015.

Lunes 26 de junio de 2017



Continúa Economía consultas públicas por modernización TLCAN un mes más

La Secretaría de Economía continúa con el proceso de consultas públicas, del 26 de junio y el 26 de julio de 2017, sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En un comunicado precisa que en seguimiento al mandato del presidente Peña Nieto de mantener un proceso de consulta permanente para guiar esta modernización del Tratado, la Secretaría de Economía habilitó el sitio <http://www.economia-snci.gob.mx/tlcan/>. Mediante esta página los interesados podrán publicar comentarios y adjuntar en archivo electrónico sus propuestas, entre el 26 de junio y el 26 de julio.



Pemex calcula importar 3.5 millones de barriles extras por suspensión de operaciones en Salina Cruz

Petróleos Mexicanos (Pemex) dijo el viernes que estima importar unos 3.5 millones de barriles de gasolina adicionales durante las próximas semanas, para compensar lo que dejó de producir en su refinería en Salina Cruz tras el incendio ocurrido la semana pasada. La empresa prevé pedir alrededor de diez cargamentos extras en el periodo, a fin de garantizar el adecuado y oportuno suministro de combustibles en la zona por el cierre de la refinería de Salina Cruz, según un comunicado. "Al respecto, las decisiones comerciales se irán ajustando de acuerdo con los avances en los trabajos de rehabilitación, la evolución de la demanda y las condiciones del mercado", dijo.



MERCADOS MEXICANOS-¿Qué dicen los analistas? 26 de junio

Los analistas de grupos financieros, corredurías locales e internacionales opinan sobre los mercados mexicanos y la economía. A continuación, un resumen de los reportes del 26 de junio. Las opiniones reflejadas son de grupos financieros o corredurías y no representan puntos de vista de Reuters. DEUDA, MONEDA Y BOLSA. MONEX -Los mercados a nivel mundial presentan movimientos positivos, disminuyendo la aversión al riesgo y con poca información económica relevante. En Estados Unidos se darán a conocer datos de las Órdenes de Bienes Durables, mientras que en México se publicarán cifras de la Tasa de Desempleo.



INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(23/06/17)	7.00
TIIE 28 (23/06/17)	7.3465
TIIE 91 (23/06/17)	7.4200
TIIE 182 (21/06/16)	7.4682
CETES 28 (20/06/17)	6.87

Reservas internacionales (mdd)

(16/06/2017)	174,504.0
--------------	-----------

Inflación anual

(May. 2016-May 2017, %)

Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	6.16
Inflación subyacente *	4.78

Inflación mensual

(May. 2017, %)

Inflación *	-0.12
Inflación subyacente *	0.28
UDIS (23/06/17)	5.747251



* WWW.BANXICO.ORG.MX





Lunes 26 de junio de 2017



www.imcp.org.mx

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

www.imcp.org.mx



Instituto Mexicano de Contadores Públicos



El Sol de México

Peso se aprecia a su mejor nivel desde mayo de 2016; Dólar promedia en 17.60 en el AICM

El peso se apreciaba este lunes a su mejor nivel en más de 13 meses por un debilitamiento del dólar, tras la publicación en Estados Unidos de datos económicos más débiles de lo esperado por el mercado, que reforzaron apuestas de una gradual subida de tasas. La moneda local cotizaba en 17.824 por dólar, con un avance del 1.03 por ciento, ó 18.6 centavos, frente a los 18.01 del precio de referencia de Reuters del viernes, aunque más temprano llegó a valorarse en 17.813. Dólar en 17.60 pesos en el AICM. Este lunes, las casas de cambio ubicadas en el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (AICM) venden el dólar estadounidense en un promedio de 17.60 pesos.



Ordenan a Semarnat restaurar los manglares en Malecon Tajamar

El Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito otorgó un amparo que obliga a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a abstenerse de ejecutar la autorización de impacto ambiental que otorgó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en julio de 2005, que permitía la remoción de manglares para desarrollar proyectos inmobiliarios, residenciales, turísticos y comerciales en “Malecón Tajamar”, en Cancún.



Se forma huracán ‘Dora’ frente a costas de Colima y Jalisco

La madrugada de este lunes, la tormenta tropical Dora se intensificó a huracán categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, en el Océano Pacífico, frente a las costas de Colima y Jalisco, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua). En un comunicado, la Conagua precisó que Dora se ubica a 275 kilómetros al suroeste de Manzanillo, Colima, y a 415 kilómetros al sur de Cabo Corrientes, Jalisco. El huracán Dora se desplaza a 20 kilómetros por hora (Km/h) en dirección oeste-noroeste y presenta vientos sostenidos de 130 km/h con rachas de hasta 155 km/h. El fenómeno continúa su desplazamiento paralelo a las costas de la República Mexicana.